Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Junio de 1996

Expte. No 8.082/96

RES. No 155/96

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Ariel Gustavo Galeán - L.U. No 204.316, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudio de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe de la cátedra de Introducción a la Matemática y el dictamen de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que corren a fs. 5 vta. y 6 respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar, al alumno, Sr. Ariel Gustavo Galeán - L.U. No 204.316, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa., para la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, según se indica:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (carrera actual-Fac. Cs. Exactas)		CONTADOR PUBLICO NACIONAL (carrera de origen-U.N.Sa.)
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra Superior y Matemática I

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS